



www.shyrispro.com  
Av. América N37-17 y Naciones Unidas  
tel: 593-2-3319-119 / 593-2-3317-542  
Quito Ecuador

4489

41087

176145

Quito, 21 de enero de 2016

Lcda.  
**DIANA ELIZABETH LANDAZURI HEREDIA**  
Presente

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A., en reunión del 21 de enero de 2016, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de dos años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, en reemplazo del señor Licenciado Pablo Augusto Sánchez Hidalgo quien renunció.

Usted como GERENTE GENERAL, tendrá la representación legal y extrajudicial de la compañía en los términos señalados en el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos Sociales.

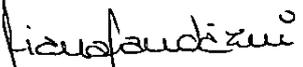
SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de noviembre de 2013, ante el Dr. Juan Villacís Medina, Notario Noveno del Cantón Quito, que se inscribió en el Registro Mercantil el 09 de enero de 2014, bajo el número 74, y se anotó en el repertorio bajo el número 678.

Particular que me permito comunicarle para los efectos de la ley al tiempo que le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente  
Por SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A

  
Ab. Julio Plaza Rada  
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A.- Quito, 21 de enero de 2016.

  
LCDA. DIANA ELIZABETH LANDAZURI HEREDIA

C.C. 0400938783

UNA EMPRESA DEL GRUPO





**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 4689



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3177
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1189
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LANDAZURI HEREDIA DIANA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	0400938783
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

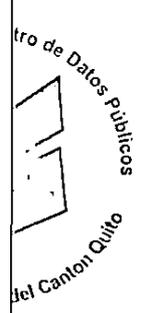
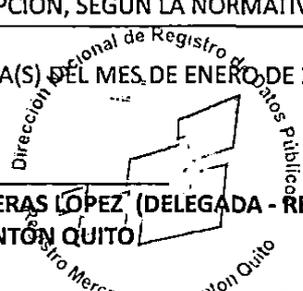
CONST: RM# 74 DEL:09/01/2014 NOT: 09 DEL:21/11/2013.- AFOU.
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Página 1 de 1  
GC